

ECUADELIVERY S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUADELIVERY S.A."

En la ciudad de Quito, hoy, 14 de Abril del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Av. Orellana., sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía "ECUADELIVERY S.A.": señoras Ximena Lucia Paredes Mena, y Margarita Elizabeth Pilicita Heredia. Los ACCIONISTAS representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

El Gerente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los ACCIONISTAS podrían constituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Revisión de resultados del ejercicio económico 2013

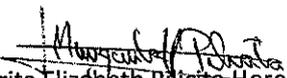
El Gerente General manifiesta que durante el 2013 aún no han podido iniciar operaciones, por lo que no existen datos que analizar.

Los únicos rubros del balance constituyen el capital social aportado por los ACCIONISTAS por un valor de \$1200.

El Gerente, dispone un receso para la redacción del acta, se reinstala la sección y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma reunión.

El presidente clausura la sección a las 12h00


Ximena Lucia Paredes M.
ACCIONISTA


Margarita Elizabeth Pilicita Heredia
ACCIONISTA


Lizbeth Manrique
Secretario de la Junta